



DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE ACACIAS
DESPACHO ALCALDE

Horas: 08:30 PM
[Handwritten signature]
Cambio Saludable

1000-18

DECRETO No. 259 DE 2010

POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA AL CONCEJO MUNICIPAL DE ACACIAS A SESIONES EXTRAORDINARIAS

EL ALCALDE MUNICIPAL DE ACACIAS - META
En uso de sus Atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las Contenidas en el Artículo 315 de la Constitución Nacional y el Artículo 91 de la Ley 136 de 1994 Numeral 4 y,

CONSIDERANDO

Que el periodo de Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal finalizó el día 10 de Diciembre de 2010 y este periodo fue insuficiente para aprobar otros proyectos prioritarios para las funciones de la gestión municipal de Acacias y para continuar con el trámite de algunos que están pendiente en las diferentes comisiones.

Dado lo anterior se requiere convocar a Sesiones Extraordinarias al Concejo Municipal, para efectuar los trámites necesarios para aprobar nuevos Proyectos de Acuerdo.

Que de Acuerdo al Artículo 23 parágrafo 2 de la Ley 136 de 1994, los Alcaldes podrán convocar a los concejos a sesiones extraordinarias en oportunidades diferentes a los periodos de sesiones ordinarias para que se ocupen exclusivamente de los asuntos que se sometan a su consideración.

Por lo expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Convocar el Concejo Municipal de Acacias a Sesiones Extraordinarias por el periodo comprendido entre el 20 al 27 de diciembre de 2010, para que se ocupe de dar trámite a Proyectos de Acuerdo que se relacionan en el Artículo Segundo de este Decreto.

ARTICULO SEGUNDO: Los Proyectos de Acuerdo que deberán tramitarse hasta su culminación durante las sesiones extraordinarias convocadas en este Decreto son:

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57-8- 6569939, 6469094,6469049, 6469017 Fax Ext. 14 -
Correo Electrónico: adespacho@Acacias-meta.gov.co
www.Acacias-meta.gov.co
Estamos haciendo un **Cambio Saludable**



9



MUNICIPIO DE ACACIAS
DESPACHO ALCALDE



1. "Por medio del cual se modifica y adiciona el Acuerdo No. 068 de 2009 que instauró y reglamentó en el Municipio de Acacias el Compendio Ambiental y se dictan otras disposiciones".
2. "Por medio del cual se adoptan las escalas de remuneración salarial de la Secretaría de Transito y Transporte del Municipio de Acacias.
3. Por medio del cual se crea el incentivo tributario a la conservación del bosque, la revegetalización natural del bosque, los ecosistemas estratégicos y las áreas de protección ambiental especial.
4. Por medio del cual se modifica el Acuerdo No.114 del 2010.
5. Por medio del cual se autoriza al Alcalde Municipal de Acacias, para ceder un lote de terreno a la Nación - Concejo Superior de la Judicatura para la construcción del Palacio de Justicia.

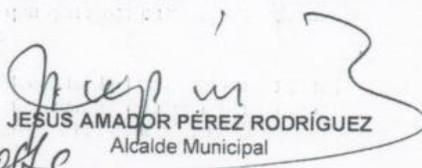
ARTICULO TERCERO: Dese trámite también en estas sesiones extraordinarias, a los proyectos de acuerdo que quedaron para segundo debate en las sesiones ordinarias del mes de noviembre:

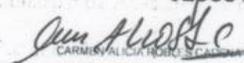
1. Por el cual se establecen los factores de subsidio y los factores de aporte solidario para los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en el Municipio de Acacias para la vigencia fiscal 2011 y se dictan otras disposiciones.
2. Por el cual se crea el consejo Municipal de MIPYMES en el Municipio de Acacias – Meta.

ARTICULO CUARTO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Acacias, a los dieciséis (16) días del mes de Diciembre de 2010.


JESUS AMADOR PÉREZ RODRÍGUEZ
 Alcalde Municipal

Revisó: 
 CARMELINA RODRÍGUEZ
 Jefe Oficina Jurídica

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6569939, 6469094,6469049, 6469017 Fax Ext. 14 -

Correo Electrónico: adespacho@Acacias-meta.gov.co
www.Acacias-meta.gov.co

Estamos haciendo un **Cambio Saludable**

